

Gucyaquil, Marzo 17 del 2014

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2013, reflejan una pérdida no operacional de \$ 15.461,27 debido a los gastos en demandas judiciales, honorarios profesionales, honorarios contables, Contribución a la Superintendencia de Compañías y Movilización y viáticos.

Cabe indicar que también se realizó la contabilización para dar de baja totalmente a activos fijos, los cuales están inservibles según peritaje realizado en Marzo del 2010 y la depreciación de los activos fijos fueron también reversados en este ejercicio contable.

Consecuentemente las actividades productivas se paralizaron lo que origino el cese total del giro del negocio, consecuentemente se están siguiendo juicios a los Srs. Nasser y Mena

Actualmente los juicios planteados están ejecutoriados a favor de Roseplus Cia Ltda., oportunamente se espera la sentencia final del auto de pago y entrar a la fase de liquidación de la empresa.


ING. RAQUEL GARCÉS G.
COMISARIO